

**INFORME ANUAL DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROLADO S. A.  
RUC # 0991310630001**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía PROLADO S. A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico 2016

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebradas durante el transcurso del año 2016

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los Libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), y con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)

Se han efectuado varias revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden tanto en los inventarios físicos como en la revisión de Balances.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Cabe informar que en el ejercicio 2016 no hubo informes de demandas Judiciales por empleados, de acuerdo a los soportes presentados todos los sueldos y beneficios fueron pagados a tiempo.

Informo también, que de acuerdo a los ingresos obtenidos vs los gastos ejecutados la operación terminó con una pérdida de \$2060.45 (Dos mil Sesenta 45/100).

Muy atentamente,



**ING.ROCIO GAMBOA CARVACHE**  
**COMISARIO**  
Reg. # 15291

Guayaquil, Febrero 28 del 2017